

Índice

Nota preliminar	11
----------------------------------	----

Primera parte

LA PRIMAVERA DE 2020

Capítulo I. El coronavirus (COVID-19): respuestas jurídicas frente a una situación de emergencia sanitaria	23
I. LOS PRINCIPIOS RECTORES ESENCIALES DEL DERECHO DE CRISIS	23
II. EL MARCO NORMATIVO GENERAL EXISTENTE PARA HACER FRENTE A LAS EMERGENCIAS SANITARIAS EN ESPAÑA.	28
1. <i>Un panorama general</i>	28
2. <i>Las previsiones legales ante las crisis sanitarias.</i>	28
3. <i>El Derecho constitucional de excepción para las crisis sanitarias: el marco regulatorio general del estado de alarma</i>	31
III. LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS MEDIANTE EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO.	39
1. <i>Una idea preliminar sobre el contexto jurídico y fáctico de esta declaración</i>	39
2. <i>Sobre el contenido de la vigente declaración del estado de alarma</i>	42
IV. UNAS CONSIDERACIONES FINALES PARA EL APRENDIZAJE SOBRE FUTURAS LUCHAS CONTRA LAS CRISIS VENIDERAS	53

Capítulo II. Poderes de necesidad y constitución: una evaluación del uso del poder durante el estado de alarma . .	57
I. INTRODUCCIÓN	57
II. LAS FORTALEZAS DEMOSTRADAS POR NUESTRO SISTEMA DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA	59
III. LAS DEBILIDADES DE NUESTRO SISTEMA DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA	61
IV. BREVES APUNTES JURÍDICOS PARA LA DESESCALADA EN LA CRISIS DEL CORONAVIRUS	69

Segunda Parte

EL VERANO DE 2020

Capítulo III. La devolución competencial a las Comunidades Autónomas tras la recentralización operada para hacer frente a la pandemia de COVID-19	77
I. LA RECENTRALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SANITARIAS PARA LA LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS PROPICIADA POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA	77
II. LAS TÉCNICAS JURÍDICAS UTILIZADAS PARA UNA VUELTA PAULATINA A LA DESCENTRALIZACIÓN SANITARIA.	80
1. <i>La primera técnica jurídica utilizada para el proceso de desescalada: la llamada «cogobernanza»</i>	81
2. <i>Las técnicas jurídicas para el incremento progresivo de la devolución de competencias a las Comunidades Autónomas a partir de la cuarta prórroga del estado constitucional de alarma . . .</i>	83
3. <i>Las medidas estatales adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria tras la finalización del estado constitucional de alarma</i>	89
4. <i>Las dificultades jurídicas encontradas por las Comunidades Autónomas para hacer frente a los rebotes del coronavirus en el momento presente</i>	93
5. <i>La mediática oferta del Presidente del Gobierno para la declaración de estados de alarma territorialmente limitados y sus condicionantes jurídicos</i>	102
III. UNA BREVE RECAPITULACIÓN FINAL	104

Tercera parte
EL OTOÑO DE 2020

Capítulo IV. El comportamiento del derecho de crisis durante la segunda ola de la pandemia.	111
I. INTRODUCCIÓN	111
II. UN BREVE RECORDATORIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL DERECHO DE CRISIS DURANTE LA PRIMERA OLA DE LA PANDEMIA	113
III. LA INCOMPENSIBLE INTERVENCIÓN JUDICIAL PARA LA RATIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS GENERALES ADOPTADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	116
IV. EL RECURSO AL ESTADO DE ALARMA DURANTE LA SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA.	120
1. <i>La situación normativa previa a la activación del Derecho constitucional de excepción durante el mes de octubre de 2020</i>	120
2. <i>La declaración del estado de alarma con eficacia territorial limitada a diversos municipios de la Comunidad de Madrid: el Real Decreto 900/2020, de 9 de octubre.</i>	126
3. <i>Un paso cualitativo y cuantitativo superior: la declaración del estado de alarma para todo el país durante el mes de octubre de 2020</i>	134
 Bibliografía española básica sobre el derecho de crisis y el coronavirus	 149